I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2581 /

REGULARIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo Nº 792 de fecha 03.09.2012 de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar adquisición de colaciones para atención de integrantes del Ballet Folclórico Municipal Quínoa, por presentación el día 21.08.2012, en la Cárcel de Rengo y día 23.08.2012 en Ceremonia Celebración Día del Dirigente, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT Nº 6.573.785-K, por un monto total de $ 88.200 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3410 de fecha 20.12.2011 que Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de colaciones para atención de integrantes del Ballet Folclórico Municipal Quínoa, por presentación el día 21.08.2012, en la Cárcel de Rengo y día 23.08.2012 en Ceremonia Celebración Día del Dirigente, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT Nº 6.573.785-K, por un monto total de $ 88.200 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.01.001 "Alimento para personas, Programas Culturales, Ballet Folclórico Quínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo